



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO NOVELDA

**1239** EDICTO PUBLICACION MOROSIDAD A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

#### EDICTO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se publican los documentos justificativos pendientes de pago y que han superado el plazo fijado en la mencionada Ley del Excmo. Ayuntamiento de Novelda.

<u>ESTADO: PENDIENTES PAGO</u>	<u>NUMERO</u>	<u>EUROS</u>
<u>a 31 de diciembre del 2025 ( Pleno 05/02/2026 )</u>	<u>36</u>	<u>10.535,90</u>

Alcalde

Firmado electrónicamente por:

FRANCISCO JOSE MARTINEZ ALTED

el 19 de febrero de 2026